

Marzo 17, 1921

Dr. M. R. Angulo,  
Washington, D.C.

Mi querido amigo:

Le adjunto copias en español y en inglés de los cables que se pasaron el día 14 al Secretario de Estado y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, por el Presidente del Partido Liberal y por el Presidente del Comité Parlamentario.

He recibido un cable de Ferrara diciendome que hizo protesta ante la Secretaria de Estado contra las elecciones del 15, y que le contestaron que esa protesta no era fundada, toda vez que el General Crowder habia recorrido la Isla y habia cablegrafado que habia tranquilidad y garantias.

Respetando, como siempre respeto la opinion autorizada de Ferrara, y a pesar de lo que haya cablegrafado el General Crowder, insiste en afirmar que ha cometido la injusticia mas grande del mundo, y que aunque ya perdido la fe en Crowder no la he perdido en el Gobierno Americano y en su pueblo, y creo que como devotes de la verdad y de la justicia debemos seguir luchando, con seguridad de exito, por el esclarecimiento de la verdad.

El General Crowder, por razones que ignora, esta de parte de la Liga, porque como puede afirmar el, si es verdad que le ha afirmado, que habia garantias, cuando al llegar a Colon el día 9 a las 3.50 p.m., se encontró con que la policia de Cerdeves habia atacado al Ayuntamiento, que habia dos muertes y varios heridos? ¿Que garantias habia para celebrar elecciones en la Provincia de Matanzas cuando despues de este ataque, los atacados sean Victor de Armas, candidato a Senador, Rafael Aguila, candidato a Alcalde de Colon, y Setelenge Alcalde en funciones han sido detenidos con exclusion de fianza, por sedicion? ¿Con los leaders provinciales en la carcel, como puede haber campaña politica?

En Meren, Miguel Mariano vió las columnas de liguistas armados por las carreteras, y en las Villas habia tal presion que los inspectores Electorales nombrados por la Junta Central Electoral informaron con detalle todo lo que ocurría y decían que no podia haber elecciones. Le adjunto en inglés los acuerdos de la Junta Central Electoral y los informes de esos inspectores de dos e tres días antes de las elecciones, por los cuales consta quietudes los militares acusados por los tribunales continúan en sus puestos.

Todos estos son hechos indiscutibles que ponen en evidencia la parcialidad del General Crowder si a pesar de ellos se atreve a afirmar que habia garantias.

Tambien le adjunto los datos sobre la votacion en las elecciones, por los que Vd. verá que el retraimiento liberal



que complete y que de los 49,251 electores solo votaren 12,596, habiendo dejado de votar 35,555.

¿Como puede considerarse como estable un Gobierno que surge de unas elecciones festinadas impuestas a la fuerza y contra toda razon, y con falta absoluta de garantias?

Yo entiendo que nuestro caso es mejor ahora que antes, y que se debe de insistir en que se envíe una Comision imparcial a investigar los hechos, y como consecuencia de las investigaciones ordenar que se celebren nuevas elecciones generales en una fecha cercana. Le ruego trabaje en ese sentido, y habrá realizado Vd. una obra grande, y habrá libertado a este pueblo de una tirania a la que esta condenado a vivir, sino luchamos para evitarlo.

Se dice que el General Crowder quiere que lo nombren Embajador aqui, ese tendrá que ser por una Ley del Congreso de aqui y de allá, y se me ocurre, ¿como es posible que se premie con un ascenso al que ha fracasado en la labor justiciera que inició?

Todos tenemos nuestros ojos puestos en Vd. y en Bellita, y esperamos mucho de la actuación de Vds.

Mandeme sus impresiones cuanto antes por conducto seguro.

Con recuerdos de America para Bellita, y Vd. sabe lo quiere y distingue su afme. amigo,

Adjunto:

1. Cable a Hughes, en español y en ingles
2. Cables al Senado y a la Camara
3. Minutas de las Actas de la Central Electoral, en ingles
4. Algunos informes de inspectores electorales
5. Cuadro de la Votacion de las Elecciones del 15.
6. Horario del Viaje del General Crowder, por el que se ve que se le estuvo una hora en cada pueblo, en cuyo cierto tiempo poco puede haber observado.
7. Un articulo de Napoleen Galvez